

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
Resto de España al mes 3'00 »
Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y Administración: Plaza de Príncipe, 11, y Rampa de la Abundancia, 16. — Teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

— No se devuelven los originales —

Año LI.

Mahón, martes 30 de Octubre de 1923

Núm. 15.153

PREVISIONES CONTRA EL PESIMISMO

El fracaso de los hombres no significa el de la institución

Me parece que es hora de salir al paso de un pesimismo que se acentúa lamentablemente, ignoro si de manera espontánea o por sugerimientos hábiles con fácil arraigo en la mal cultivada, pero muy fecunda imaginación española.

Combatiendo ese mal, el señor Acevedo, en un notable artículo que hace días apareció en estas columnas, decía que mientras los hombres del Directorio realizaban su obra de saneamiento debían enmudecer los agoreros, preguntones del «qué vendrá después». Exacto. Pero como a esos tales no es posible ponerles un candado en la boca, ni sería lícito ponerlos, por que entre los que preguntan habrá no pocos que lo hacen por patriotica preocupación, me parece de mayor eficacia discurrir, previamente acerca del fracaso de los hombres y de la perdurabilidad de la institución que ellos encarnen, para que un posible, aunque no probable, contratiempo personal no pueda ser nunca motivo de angustiosas inquietudes. ¡Medrados estaríamos si cuando los hombres se equivocaban o desfallecían diéramos por perdida la causa que representan y proclamásemos la abolición del sistema que han implantado o que defienden!

No olvido que en España somos personalistas hasta la exageración, y que por eso en el barrido régimen todo eran «kistas» con más fulanismo que sustancia ideológica. Pero también eso ha de cambiar, sencillamente, porque sin ese cambio no habría verdadera transformación.

Lo que ha triunfado y se ha impuesto en España no ha sido una doctrina, ni un programa, ni el esfuerzo de unos hombres, ni el predominio de una figura previamente destacada del nivel de los mortales. Ha sido el ansia popular, la voluntad del pueblo, que encontró su poder ejecutivo adecuado en el Ejército. No están en el Poder don Fulano o don Zutano; este o el otro partido. Está gobernado el Ejército, que obedece a una autoridad por él mismo designada dentro de las superiores jerarquías. Gobierna el general Primo de Rivera, aparte indiscutibles méritos personales, porque un cúmulo de circunstancias — incluso de índole estratégica para el mejor y más seguro logro del plan consabido — llevó hasta él, en buen hora, todo el empuje del movimiento, como podría gobernar otro general que se hubiere encontrado en sus mismas condiciones.

Pero supongámos — pidiéndole a Dios que no sea así, y en la creencia firme, además, de que no ha de ser así — que el general Primo de Rivera se equivocara, fracasara o desfalleciera ¿íbamos por eso a perder toda esperanza de redención? ¿íbamos a proclamar que el nobilísimo intento militar, tan entusiastamente asistido por los más fuertes núcleos de masas ciudadanas, se había malogrado? No. A tanto equivaldría suponer que las instituciones armadas se inutilizan totalmente cuando un general pierde una batalla, o que el sentimiento monárquico debe ser eliminado de nuestro espíritu cuando se destrona a un rey, o que no debemos tener fe en la justicia cuando un Tribunal se equivoca.

Habrían de fracasar ruidosamente todos los dignos e ilustres generales del Directorio, con su presidente a la cabeza, y no por eso habríamos de desistir de la obra que se ha iniciado, porque la obra

no está vinculada a ningún nombre sino a una institución a la que no se le puede declarar fracasada, so pena de que implícitamente proclamásemos el fracaso total y definitivo de la nación.

He ahí el enorme peligro de personalizar en empresas de tal magnitud. Los que establecen comparaciones entre el caso de Italia y el de España no saben lo que dicen. Mussolini no es el fruto de un movimiento, no es el hombre que recogió en hora determinada las corrientes de un estado de opinión, sino que él engendró el movimiento, lo impulsó, lo desarrolló y lo llevó al Poder con un programa, con un cuerpo de doctrina formada, contrastada, aceptada y proclamada en asambleas, mítines, libros, periódicos, luchas electorales y campañas legislativas. Aquí también se formó un estado de opinión, al que contribuyeron escritores, combatientes de la pluma y la palabra; pero ninguno de los cuales pudo convertir en realidad tangible sus predicaciones ni lo intentó siquiera, porque todos estaban seguros de ir al fracaso por falta de instrumento que la indiferencia, el egoísmo o la cobardía de los elementos nacionales obligados a ello, no supieron forjar. El Ejército era la única fuerza organizada capaz de imponerse y dar cima a la empresa, y el Ejército fué el Mussolini español, en el momento mismo en que advertió que si él no hacía lo que ha hecho descargaría sobre el país el azote de una sangrienta revolución anárquica.

Y claro es que tuvo que ir a eso, no por los pasos contados de una evolución en la que se preparan reposadamente las soluciones para la hora del triunfo, sino con la precipitación propia de quien acude a sofocar un incendio, sin preocuparse entonces de cómo se ha de reconstruir la finca.

Por eso sería injusto pedirle al Directorio más de lo que buenamente haga, ni emplear con él las severas críticas aplicables a los hombres que llegan al Gobierno con un programa, una orientación, una doctrina y un conjunto de soluciones maduras en el estudio y especialización de problemas políticos, sociales y económicos, bien ajenos a las disciplinas de la más sólida cultura militar, que si se roza con ellos es en fases distintas a las que ha de examinar el gobernante.

La misión de todos en estos instantes no es de crítica negativa, que desalienta, sino de observaciones e indicaciones bien intencionadas, que estimulen y fortalezcan. Ya sabemos que el Directorio no está formado por estadistas ni por hombres duchos en el arte de gobernar, sino por ciudadanos de buena fe, de rectos propósitos, de gran patriotismo, laboriosos y enérgicos, que no han contraído más compromiso formal que el de barrer un sistema abominable para que los economistas, los sociólogos, los políticos nuevos, instauren otro mejor y más honrado sobre terreno limpio y firme.

Me indigna escuchar el regocijado comentario a un error o a la ineficacia de una medida, como me entristece advertir el solapado propósito de envolver a los hombres que provisional y providencialmente gobiernan en la atmósfera de habilidades y marrullerías

que con tan difícil facilidad saben producir los viejos políticos; pero más que todo eso me preocupa que un pesimismo real o artificioso siempre la alarma en el país con el hipócrita lamento anticipado de lo que ocurriría si estos hombres fracasaran.

Es deber patriótico llevar al convencimiento de los españoles que el fracaso de los hombres no significaría el de la institución, con hombres y energías eternamente renovados. El que está en el Poder, a título de garantizador de una pacífica transición en la vida española, es el Ejército, y el Ejército, como la Patria, es inmortal. Si no lo fuese, hasta su idea se hubiera borrado ya de los países que vieron caer formidables masas militares en las trincheras o en poder del enemigo y las sustituyeron sin vacilación.

EL DUQUE DE G.
(De «La Acción»).

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

SESIÓN ORDINARIA
DE 28 DE OCTUBRE DE 1923

Presidió el señor Alcalde don Francisco Ponsetí Vinent, asistiendo los concejales señores Terrés, Hernández, Vidal, Pons Huguet (don Gabriel), Arnau, Lladó, Tutzó, Félix, Petrus, Pons Pons (don Gabriel), Pons Seguí, Pons Huguet (don Antonio).

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.
Conceder las licencias siguientes:
A doña María Mercadal Pons para modificar la puerta y una ventana de la casa n.º 25 de la calle de Alonso III.

A don Antonio Mercadal Seguí para ensanchar la puerta n.º 58 de la calle del Carmen.

A don Bartolomé y doña Esperanza Sitges Olives para colocar canalones en el frontis n.º 51 de la calle de Ramis.

A don Francisco de A. Seguí Florit para instalar un motor eléctrico de 2 C. F. en la casa n.º 59 de la calle de Cos de Gracia.

Adoquinar parte del piso de San Clemente, cruce de las calles de San Clemente y San Lorenzo.

Cubrir por medio de losa caliza la cuneta de la carretera de Ciudadela en la parte urbanizada de esta ciudad.

Adoquinar el rincón de la plaza de San Francisco.

Desestimar la petición de don

Lorenzo Catchot Sintés para que se le encargara de la enseñanza del Inglés en la Escuela de Artes y Oficios.

Desalojar el Teatro Principal de varios efectos de escenario y otros que se depositarán en la Casa de Misericordia.

Solicitar de la Superioridad:
La continuación de las obras de construcción de la Casa de Correos.

Para que dé facilidades para abastecer de azúcar a Menorca.
Proceder al recorrido de los Mercados.

Designar al concejal don José Petrus Saura para vocal de la Junta de Instrucción Pública.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda.
Cuentas.

Moción del señor Alcalde para que se unifique el sueldo y la gratificación del sepulturero señor Galmés.

De la Comisión de Fomento.
Instancia de D.ª Agueda Seguí Huguet, para modificar el zócalo de la casa n.º 24, de la calle Cifuentes.

Instancia de doña Isabel Prats Joel para reconstruir una pared del predio Santa Rosa, lindante con el camino de Addaya.

Moción del señor Lladó para terminar las obras del paseo de Augusto Miranda.

Moción del señor Alcalde para recorrer y blanquear la Escuela de Niños de San Clemente.

Moción del señor Alcalde para aprobar el proyecto de construcción de un retrete en el muelle de los vapores correos.

Moción del señor Alcalde para que se arbitren medios de facilitar los capotes a los serenos.

Mociones del señor Pons Huguet (don Gabriel):

Para que se determine la construcción de la nueva Pescadería.

Y para que se entreguen a la Banda Municipal los papeles que pertenecieron a «La Filarmónica».

Y se levantó la sesión.

D. Santiago MasPOCH Meliá, Secretario del Ayuntamiento de la Ciudad de Mahón.

Certifico: Que de los datos que obran en la Secretaría de mi cargo resulta que el Ayuntamiento de esta Ciudad y su Junta Municipal de Asociados, están constituidos con los señores siguientes:

Ayuntamiento

Don Francisco Ponsetí Vinent, Alcalde.

Don José Terrés Borrás, Primer Teniente de Alcalde.

Don Juan Hernández Coll, Segundo Teniente de Alcalde.

Don Miguel Vidal Orfila, Tercer Teniente de Alcalde.

Don Gabriel Pons Huguet, Cuarto Teniente de Alcalde.

Don Sebastián Lladó Salleras, Primer Sindico.

Don Antonio Tutzó Gelabert, Segundo Sindico.

Don Jerónimo Carabó Frontí.

Don Hipólito Arnau Pallicer.

Don Damián Pons Seguí.

Don Pedro Sintés Camps.

Don Antonio Pons Huguet.

Don Cristóbal Félix Mir.

Don Gabriel Pons Pons.

Don José Petrus Saura.

Don Pedro Pons Pons.

Don Francisco Goñalons Carreras.

Junta Municipal de Asociados

Don Federico Canut Clavé.

Don Juan Mauret Victory.

Don Esteban Pallicer Vidal.

Don Manuel Obrador Casanovas.

Don Rafael Vidal Pons.

Don Antonio García Sintés.

Don José Gemila Pallicer.

Don Miguel Pons Vinent.

Don Lorenzo Florit Pons.

Don Marcos Montañez Mercadal.

Don Bartolomé Carlés Mascaró.

Don Rafael Triay Sanz.

Don José Vives Coll.

Don Ramón Subirats Ferrer.

Don Pedro Sintés Pascuchi.

Don Rafael Quintana Fedelich.

Don Antonio Labrés Capdevila.

Don Juan Gelabert Subirats.

Don Antonio Carreras Truyol.

Don Miguel Pons Carreras.

Don Alberto Seguí Carreras.

Y para que conste y surta sus efectos libro la presente en Mahón a veinticinco de Octubre de 1923. — Santiago MasPOCH. — V.º B.º — El Alcalde, F. Ponsetí.

Alcaldía de Mahón

Elaboración de embutidos

Con arreglo a las disposiciones de la vigente Real orden de 9 de octubre de 1883, esta Alcaldía ha creído conveniente recordar al vecindario, para su exacto cumplimiento, lo que sigue:

1.º Queda prohibida la matanza de reses cerdosas para la fabricación de embutidos y demás conservas de carne antes del primero de noviembre y después del 31 de marzo de cada año.

2.º La matanza de cerdos para la salazón puede continuarse hasta el último día del mes de abril de cada año, siempre que el Goberna-

dor de la Provincia, oyendo el parecer de la Junta Municipal de Saneidad, no considere que debe suspenderse antes, en cuyo caso se publicará oportunamente en el «Boletín Oficial».

3.º Los productos de la fabricación de embutidos no se pueden exponer a la venta hasta el 20 de noviembre si la matanza empieza el día 1.º y siempre veinte días después de haberse verificado ésta.

4.º Todos los que se dedican al ejercicio de las expresadas industrias están obligados a poner en conocimiento de la Alcaldía con la oportunidad debida el sitio en que se verifican las operaciones de elaboración, no consintiendo que éstas se verifiquen sin que preceda el oportuno reconocimiento de las reses y demás componentes en la fabricación por el Veterinario Municipal.

También darán cuenta a la Alcaldía de los puntos o puestos que destinen para la venta de estos productos.

5.º En los cinco primeros días de los meses de diciembre, enero, y febrero de cada año, los Inspectores Veterinarios entregarán a la Alcaldía, y ésta, con su conformidad remitirá al Gobernador civil, un estado que comprenda el número de cerdos que se hayan reconocido en el mes anterior y que se hubiesen destinado a la fabricación de embutidos y demás conservas de carnes, expresando a la vez las condiciones sanitarias en que las hayan encontrado.

6.º Al invitar esta Alcaldía a los industriales para que den el más exacto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, he de recordarles también que a tenor de lo dispuesto en el artículo 7.º de la citada Real disposición, tan luego como se tenga conocimiento de que se ha infringido alguna de las disposiciones precedentes, se instruirá el oportuno expediente para disponer el decomiso e inutilización de los géneros e imponer a los contraventores la multa de ciento veinte y cinco pesetas por la primera vez y doble por la segunda, pasándose en la tercera el oportuno tanto de culpa a los Tribunales de Justicia para la aplicación de la pena que corresponda. Además, siempre que se impongan correcciones de esta naturaleza, se publicarán en el B. O. de la Provincia y periódicos locales los nombres y domicilio de los contraventores.

Mahón, a 29 de octubre de 1923. — El Alcalde, F. Ponsetí.

CRÓNICA

Junta de Protección a la Infancia

En la mañana de ayer y en la Delegación del Gobierno, se reunió la Junta local de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Abierta la sesión, el Delegado del Gobierno Coronel señor Franco como Presidente dirigió la palabra a los reunidos saludándoles cortés y atentamente, ensalzando la labor realizada gracias a los desvelos de todos. Trató de la noble finalidad que persiguen las Juntas de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad y expuso que con satisfacción se asociaría y coadyuvaría a cuanto pueda redundar en beneficio del necesitado.

La Junta trató del régimen interior de la misma y tomó varios acuerdos, entre los que figura el muy plausible de prestar asistencia y auxilio a las personas verdaderamente necesitadas. Para merecer apoyo de la Junta de Protección a la Infancia basta que cualquier per-

sona necesitada se dirija verbalmente o por escrito a la Junta, que abrirá información para ver si procede la concesión del socorro solicitado.

La crisis zapatera

Cada día se sienten mayores trastornos en la fabricación de calzado por escasear notablemente la demanda de dicho artículo.

Hay fabricante que tiene a sus obreros completamente paralizados.

Las únicas fábricas en las que se observa algún movimiento, son las que fabrican mecánicamente.

En toda la isla se sufren los agobios de esta persistente crisis de trabajo, que por sus caracteres, constituye una amenaza temible para la principal rama de la industria isleña.

A bordo del «Tromp»

Al anoecer de ayer, conforme anunciásemos, se celebró a bordo del «Tromp» una fiesta organizada

CASINO DEL CONSEY

Martes, a las seis en punto. — Vermont de Moda con Sexteto

ESTRENO de la segunda y última jornada de la sentimental película

DESTINO

Fiestas de Difuntos y Todos los Santos, estupendos programas

Jueves, a las cinco y media y nueve y cuarto. — La gran cinta alemana PERDÓNAME, por CONRAD VEID.

Viernes, a las nueve y cuarto. — Reestreno de la colosal IRENE.

Academia Mariana de San Estanislao

Próximo viernes, día 2 de Noviembre

A las seis de la tarde

SESIÓN DE MODA, continuándose la serie, interpretación de León Mathot y Henry Krauss

EL EMPERADOR DE LOS POBRES

o sea el 7.º capítulo titulado

LA TORMENTA

por los Jefes y Oficiales de dicho buque.

Muchas fueron las distinguidas familias de esta localidad que pasaron a bordo del «Tromp» que lucía una iluminación espléndida.

Contestación a un telegrama
El señor Alcalde, en contestación al telegrama que el domingo último dirigió al señor Presidente de la Junta Central de Abastos, ha recibido el siguiente:

«Madrid, 29.

No creo pueda Barcelona por el momento atender demandas azucar de esa; pero puede solicitar usted si lo desea de la fábrica de Menarguens, Lérida, la que facilitará la cantidad que ahí se necesite, comunicándolo a esta Central para poder autorizar envío Gobernador de Lérida.»

De viaje

A bordo del vapor correo «Monte Toro» han llegado esta mañana el Comandante Farmacéutico don Cándido Alonso Bermúdez, el industrial don Tomás Pons y el Oficial del Juzgado de Instrucción don Emilio Simó.

También ha regresado procedente de África el Capitán de Infantería don Bartolomé Sanz Alberti

Nombramiento

Ha sido nombrado Director de la Escuela Militar Oficial de esta Plaza el Teniente Coronel del Regimiento Infantería Mahón n.º 63, don Domingo Colorado Carlos.

De balompié

Ayer tarde y en el campo del Concurso Hípico se jugó un partido de balompié entre el equipo holandés del acorazado «Tromp» y el «Unión Sportiva» de esta ciudad, partido que fué presenciado por regular concurrencia.

El resultado del encuentro fué apuntarse cuatro goals los de la localidad por cero los del acorazado «Tromp».

Elaboración de embutidos

Como verán nuestros lectores por el anuncio de esta Alcaldía que en otro lugar publicamos, ha sido autorizada la matanza de cerdos para elaboración de embutidos, a partir del día 1.º del próximo mes de noviembre.

Sea V. predictor

Para pasar cómodamente el invierno, adquiera una Ideal Victoria, estufa a petróleo de llama azul (gas de petróleo), la más práctica, la más económica.

Puede verla en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza Príncipe número 11. Venta a plazos y al contado.

La revista anual

El domingo último, día 28 de octubre próximo pasado, recordó la Alcaldía de esta ciudad, por medio de pregón, a cuantos se hallan sujetos al servicio militar, la obligación de pasar la revista anual, en noviembre o diciembre de este año, ante las autoridades competentes, conforme determinan los artículos 213 de la Ley de Reclutamiento y 325, 326, 327 y 328 del Reglamento para su aplicación.

Los que no se presenten, serán castigados con multa de 25 a 1.000 pesetas, o prisión subsidiaria, de acuerdo con lo que dispone el artículo 316 de la citada Ley.

Boletín mensual

Hemos recibido el primer número del Boletín mensual que se propone publicar la «Unión Comercial e Industrial de Menorca».

El primer número corresponde al mes actual.

NOTICIAS MARITIMAS

Entradas

Esta mañana a las diez y cuarto ha llegado a este puerto procedente de Barcelona, en viaje directo, el vapor correo «Monte Toro» al mando de su capitán don Jaime Jiménez.

Salidas

Esta tarde, a las cinco, debe salir con rumbo directo a Barcelona el vapor correo «Monte Toro».

SANTORAL

Santo de hoy.—Santos Alonso Rodríguez y Claudio y Santa Cenobia.

Santo de mañana.—Santos Urbano, Quintín mártir, Nemesio y Narciso y Santa Lucía.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del 29 de octubre de 1923

Franco	43'95
Libras	33'68
Dollars	7'49
Liras	33'75
Marcos (millón)	0'000
Coronas austriacas	0'0009
Interior serie A	70'10
Id. id. B	70'10
Id. id. C	00'00
Oblig. Tesoro 2 años Ene. serie A	000'00
Amortizable 5 p. 10 A. 1920	95'50
Id. id. B	95'00
Exterior Serie A	85'90
Obligaciones Barcelonesas de Electr. 6 por 100 1920	00'00
Oblig. F. C. Catalanes 6% 1920	00'00
Id. C. Gral. Tran. 5% 1920	00'00
Id. C. Trasat. 6% 1922	103'75
Id. F. C. Nor. Pad. 3% 1920	66'50
Id. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%	101'50
Id. Cáceres Variable	00'00
Amortizable 5 p. 10 A. 1917	94'75
Id. id. B	94'75
Interior fin de mes	00'00

Crédito Mercantil de Menorca

MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 29 de octubre de 1923

Amort. 4 por 100 A.	00'00
Id. 4 id. B.	00'00
Id. 5 id. A. 1920	95'30
Id. 5 id. B. id.	95'00
Id. 5 id. A. 1917	94'75
Id. 5 id. B. id.	94'70
Inter. 4 id. A.	70'00
Id. 4 id. B.	70'00
Éxter. 4 id. A.	86'00
Id. 4 id. B.	85'50
Obligaciones Norte Prioridad Barcelona.	66'50
Barcelona Electricidad 5 por 100 1913.	85'00
Cáceres Variable.	30'75
Trasatlántica 4 por 100	86'50
Id. 6 id.	99'75
Andaluzes 2.ª serie fijo	51'25
Franco cheque París.	43'65
Libras id. Londres	33'68
Marcos id. Berlín	0'00000
Coronas id. Viena	0'000
Liras id. Roma	33'75
Dollars id. New York	7'485
Franco id. Zurich	133'60

Bolsa de Madrid del día 29 de octubre de 1923

Obligaciones Tesoro A.	102'05
Id. id. B.	102'05
Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100	90'50
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	99'25
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	109'90

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 30 de Octubre de 1923

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.
Jefe de día: Comandante de Infantería don Federico Moysi.
Imaginaria: Sr. Coronel de Infantería don Eduardo Pérez.
Hospital y provisiones: Único Capitán de Caballería.
Vigilancia: 1.º Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos
1.º Oficial de Artillería.
Imaginaria: 2.º Oficial de Artillería.
El Coronel Sargento Mayor.—Luis Franco—Rubricado.—V.º, B.º
—El General Gobernador.—Martín Alcoba.—Rubricado

Se vende galera de 7 asientos, muy liviana, casi nueva.—Informes, Mateo Parpal, Anén de Poniente, 51. 2-3

PIANO vendo. PÍ Y MARGALL, 4. 4-6

PALOMAS
Habiendo la Sociedad «Colombófila Mallorquina» efectuado una suelta de palomas mensajeras en el puerto de Ciudadela, de las cuales se han extraviado algunas de ellas, se suplica al público menorquín que las palomas que hayan cogido, se sirvan entregarlas: en Ciudadela a la «Colombófila Ciudadelana» y en Mahón a Francisco Pons Juaneda, Plaza Arravaleta, número 11.

NOTA.—Todas las palomas llevan un anillo en una pierna y debajo de las alas el sello de la «Colombófila Mallorquina».

PROGRAMA AJURIA

DOUGLAS MACLEAN y DORIS MAY

Las películas del Programa Ajuria, resultantes de una escrupulosa selección e impresionadas por artistas de primera fila, han sido siempre vistas con especial agrado y delectación por la distinguida concurrencia que favorece el

SALÓN VICTORIA

Por estas razones mañana miércoles por la tarde a las seis en el VERMUT SELECTO y mientras dará un concierto el SEXTETO Y JAZZ BAND se estrenará el precioso film

VEINTITRÉS HORAS Y MEDIA DE PERMISO

actuado por los artistas que se mencionan en el epígrafe y que se proyectará también por la noche a las nueve, así como el jueves

Festividad de Todos los Santos

a las seis y a las nueve igualmente, con SEXTETO Y JAZZ-BAND. Una cinta natural y una chispeante película cómica completarán el programa.

EL MILAGRO BAJO DOS BANDERAS EL MILAGRO

Próximamente, presentación de la cinematografía de notables OPERACIONES QUIRÚRGICAS.

AGENCIA ADMINISTRATIVA
A CARGO DE
JOSÉ M.ª SOTÉS
ADMINISTRACIÓN, COMPRA Y VENTA DE FINCAS, COLOCACIÓN DE CAPITALES, COBRO DE CRÉDITOS, ETC., ETC.
OFICINAS: PLAZA ESPLANADA, 33
DE 2 TARDE A 9 NOCHE

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 29 a las 16.

Declaraciones del señor Urzáiz

El ex ministro don Ángel Urzáiz ha hecho unas declaraciones, sobre la situación política actual.

Dice el ex ministro que la actuación de los militares era indispensable, ya que se había llegado a un estado tal que se imponía el saneamiento.

Continúa después el señor Urzáiz sus declaraciones, diciendo que aún cuando es un enemigo del antiguo régimen, la situación actual solo la admite como una interrupción.

Pregunta luego, qué pasará al hacer entrega los militares de las cargas de gobernantes a hombres civiles.

Termina sus declaraciones diciendo que con la ayuda de la opinión la obra del marqués de Estella al frente del Directorio, sería eficaz y beneficiosa para la Patria.

Regreso del Rey

Procedente de San Sebastián ha regresado a Madrid Su Majestad el Rey don Alfonso XIII.

En la estación ha sido recibido el Monarca por la Reina doña Victoria, Infantes, el Directorio Militar, Autoridades madrileñas y alto personal latino.
De la estación del Norte marchó el Monarca en auto dirigiéndose a Palacio.

Despachando con el Rey

Pocos momentos después de su llegada, don Alfonso ha reanudado su labor.

Ha acudido a Palacio para despachar con el Rey, el Presidente del Directorio marqués de Estella.

A su salida de Palacio el general Primo de Rivera nada dijo a los reporteros acerca de la firma regia.

Un incendio

En la Presidencia nos han facilitado un telegrama del alcalde de Alfaro (Logroño), en el que da cuenta que desde ayer tarde arden grandes montones de hierbas y pastos secos.

Se han enviado al pueblo

de Alfaro fuerzas para procurar la extinción del incendio.

Un fuerte terremoto

Un telegrama del alcalde de Villarreal (Huesca) enviado a la Presidencia del Directorio, da cuenta de que ayer, se registró en dicho pueblo una fuerte sacudida sísmica de segundos de duración.

Las construcciones del pueblo de Villarreal sufrieron aún cuando levemente, las consecuencias del terremoto.

Donde alcanzó mayor intensidad la sacudida sísmica fué en las afueras del pueblo.

A consecuencia del fuerte terremoto, ha aparecido un nuevo manantial, cuya agua es fuertemente sulfúrica.

El convenio comercial con América

La «Gaceta» anuncia que se ha prorrogado el convenio comercial establecido entre Norteamérica y España.

La prórroga del convenio comercial con los Estados Unidos de América alcanza hasta el día 5 de mayo del próximo año de 1924.

Suspensión de empleo y sueldo

Ha sido suspendido de empleo y sueldo por un año el auxiliar de la Subsecretaría de Gracia y Justicia don José González por infringir el régimen de funcionarios.

Amortización de plazas

Han sido amortizadas nueve plazas de diversas categorías de distintos Ministerios.

Madrid 30 a las 4.

Visitando al Presidente

El marqués de Estella ha recibido las visitas del ministro de Austria en España, del general Borbón, del marqués de Aldama y otros.

Reunión del Directorio

El Directorio ha celebrado reunión que terminó a las nueve y media de la noche.

Los generales no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

Nota oficiosa.

Modificación de la Ley de Justicia Municipal
Después de la reunión del Directorio se ha facilitado a

la prensa una nota oficiosa que dice:

En la reunión celebrada por el Directorio se aprobó el decreto modificando la Ley de Justicia Municipal vigente en la parte que afecta a la organización de Tribunales, Jueces y Fiscales Municipales.

Otro llamado de incompatibilidad que determina la interpretación que se desprende del espíritu de la letra sin modificación alguna.

PRENSA ASOCIADA

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 30 a las 0'40.

Parte de la guerra del día 29. Zona oriental: Hoy se llevó agua y municiones a las posiciones altas del sector de Tizzi Azza.

La columna de Tafersit practicó un reconocimiento sobre Azib Mioar.

Durante dicho reconocimiento el Alférez de Ametralladoras de Albuera Francisco Ojeda cayó del caballo, produciéndose fractura del humero derecho pronóstico menos grave.

Hoy se procedió a desmantelar las posiciones Sidi Mohater y Timayast bajo.

Según confidencias, a consecuencia explosión ocurrida pasados días delante avanzadillas Tizzi Azza, murieron tres indígenas y resultaron heridos seis.

La aviación ha reconocido el frente de Tizzi Azza y Valle del Dekebir Yhan, bombardeando los poblados Amesanco, Axdir y Ait el Metisem, arrojando 16 bombas.

Zona occidental sin novedad.

NOTICIAS VARIAS

Berlín 27.

En la Alemania no ocupada.

Sangrientos disturbios

Hamburgo.—Un grupo armado, compuesto de numerosos comunistas, se ha apoderado de 13 puestos de policía situados en los barrios extremos, reduciendo a prisión a todos los que los ocupaban. Los comunistas, acto seguido, levantaron barricadas en las calles próximas, al objeto de hacerlos fuertes y conservar los puestos que habían conquistado.

Acudió la policía restante, entablándose un vivo tiroteo,

siendo desalojados los comunistas de diez de los puestos que habían ocupado.

A consecuencia de los disparos, resultaron varios muertos y heridos de una y otra parte.

Hamburgo.—Anoche se reanudaron los choques entre la fuerza pública y la multitud, especialmente en los barrios extremos, donde se cruzaba vivo fuego de fusilería desde ventanas y tejados. La policía y las fuerzas regulares tuvieron que hacer un verdadero contraataque contra los comunistas. Se han contado 14 muertos y 108 heridos.

En señal de protesta, los trabajadores del puerto se han declarado en huelga.

Dresde.—Las fuerzas de la Reichswehr han entrado en esta ciudad sin que se produjeran incidentes, pasándoles revista el general Müller.

Al entrar en Pirma las fuerzas de la Reichswehr, han sido recibidas a tiros, repeliendo la agresión. De estos disparos resultaron un muerto y varios heridos.

Pirna.—Ha sido declarada en ésta la huelga general, en señal de protesta por el tiroteo que hicieron las fuerzas de la Reichswehr.

Grimma.—Las fuerzas de la Reichswehr dispararon contra un grupo de comunistas que se negó a dispersarse. Uno de los comunistas fué muerto.

ESTADÍSTICA MATADERO

Reses sacrificadas con su peso y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 21 Octubre	
1 ternero, 139, Palma.	
1 vaca, 188, Juan Vincent.	
2 cerdos, 117.	
Día 22	
1 ternera, 156, Palma.	
1 idem, 105, Jaime Orfila.	
1 ternero y 1 cordero, 112, Sebastián Rogier.	
2 corderos, 19, Jaime Andreu.	
2 idem, 21, S. Sintes.	
2 idem, 33, Santa Magdalena.	
2 idem, 28, vergé S'Escola.	
2 cabras, 29, José Carreras.	
6 cerdos, 354.	
Día 23	
1 ternero, 128, Biniali.	
1 vaca, 201, Biniet Nou.	
1 idem, 170, Benito Mercadal.	
1 vaca y 1 cordero, 172, Jaime Orfila.	
2 corderos, 36, Cudie Cremada.	
2 idem, 16, Noria Mateo.	
1 idem, 12, Jaime Andreu.	
6 cerdos, 350.	
Día 24	
1 ternera, 125, Creu den Ramis.	
1 ternero, 200, Palma.	
1 idem, 156, Munteñete.	
2 corderos, 18, Son Sintes.	
2 idem, 18, Torre del Rey.	
1 idem, 32, Biniebiní vey.	
3 idem, 24, Noria Mateo.	
5 cerdos, 325.	

Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA DE OPERETA ITALIANA

GRANIER - MARCHETTI - TABASSI

Miércoles día 31 de Octubre de 1923

Primera de Abono

INAUGURACIÓN, con la hermosa partitura en tres actos, del Maestro Sidney Jones,

THE GEISHA

Suntuosa presentación

PRECIOS LOS PUBLICADOS.

Decorado propio

NOCHE A LAS NUEVE.

CINE ESPAÑA

Jueves 1.º Noviembre de 1923, Festividad de Todos los Santos

Dois únicas sesiones, a las cinco y media y a las nueve

CONTINUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EXTRA

ESTRENO y únicas proyecciones de la hermosa película de seguro éxito

ABSOLUCION

por la bella y gentil artista GENOVEVA FELIX

Resto del programa sumamente interesante.

Sábado 3 Noviembre de 1923. — A las nueve de la noche

Grandioso acontecimiento.—La más bella obra cinematográfica moderna: JUAN DE AGREVE, soberbia creación de MATHOT